

X

Proyección internacional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

1. ACTIVIDADES DEL MAPA EN LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

La actividad de la Consejería viene determinada fundamentalmente por la asistencia a las reuniones programadas por la OCDE y por el CIHEAM.

En el ámbito de la actividad de la OCDE las reuniones de los Comités de Agricultura y de Pesca son las de mayor rango y en el caso del Comité de Agricultura se encuentra sustentado por diversas reuniones de Grupos de Trabajo subsidiarios del Comité.

Con independencia de la actividad derivada de los Comités de Agricultura y Pesca y de los grupos subsidiarios de pendientes de estos existen cuatro grupos de trabajo que en el marco de la actividad de la Dirección General de Agricultura, Pesca y Alimentación de la OCDE, forman parte de los denominados Códigos y Sistemas agrícolas de la OCDE destinados al comercio Internacional.

El CIHEAM, por su parte, mantiene las reuniones de máxima representación a través de su Consejo de Administración.

1.1. COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO OCDE

1.1.1. COMITÉS DE AGRICULTURA

Como todos los años se celebraron dos Comités de Agricultura; el primero, celebrado los días 25 y 26 de mayo comenzó por una declaración del Director General de Alimentación, Agricultura y Pesca, Sr. Tangermann, en la que informó de algunas de las reuniones celebradas, como la Reunión Ministerial anual y el Forum 2003, sobre Crecimiento, Desarrollo y Prosperidad, que incluyó una sesión especial sobre reforma de las políticas agrarias en el contexto internacional, con especial referencia a Méjico, Brasil y Namibia que presentaron sus respectivas ponencias en el Forum.

Los principales temas tratados en la reunión fueron los siguientes:

- a) Se hizo el último examen a los dos principales trabajos anuales:
 - *Perspectivas a medio plazo de los mercados agrarios*, que utiliza el modelo AGLINK. Este año, por primera vez, se han incorporado previsiones sobre el mercado del azúcar. Recoge también habitual-

mente temas específicos, que en este caso son: el análisis del posible impacto en los mercados de la Ley Agraria de Estados Unidos de 2002, también mediante el modelo AGLINK; una evaluación de las consecuencias probables para los mercados de la crisis económica en Argentina; y por último, analiza las alternativas y algunas consecuencias de la adhesión de China a la OMC en los mercados de azúcar y de carne. La UE aporta un capítulo sobre las implicaciones de la adhesión de los diez nuevos países en los mercados agrarios.

- *Seguimiento y Evaluación de las Políticas Agrarias de los países miembros de la OCDE en 2002.* En este trabajo se hace un análisis descriptivo de la evolución de la política agraria durante el año 2002, y una estimación del valor de las ayudas a la agricultura mediante los índices ESP y ESC.

b) El trabajo futuro de la OCDE se centró en tres temas:

- Se hizo una presentación de las conclusiones de la Conferencia celebrada en febrero de 2003 en la Haya sobre *“Los cambios en la economía alimentaria: implicaciones políticas y propuestas de trabajo para el futuro”*.
- Se discutieron además posibles temas a considerar sobre la reforma de las políticas agrarias y los acuerdos de la OMC.
- Se informó también del Programa sobre la Coherencia de las Políticas, en el que se integran los trabajos que se llevan a cabo en la OCDE desde la perspectiva de su contribución al desarrollo económico de los países no miembros.

Los días 8 y 9 de diciembre se reunió nuevamente el Comité de Agricultura. En este Comité se había incluido una sesión especial, denominada Policy Forum, dedicada a debatir la relación entre las políticas agrarias nacionales y el comercio internacional, y la influencia a esos efectos de los estudios de la OCDE sobre las rentas de los hogares agrarios, la multifuncionalidad y la repercusión de las distintas políticas en la producción (decoupling). Para ello la OCDE había preparado un documento poniendo en paralelo los trabajos mencionados con el contenido de las distintas “cajas”

aprobadas en la Ronda Uruguay y con la Declaración de Doha.

La Delegación de España en esta ocasión hizo una declaración sobre sus políticas nacionales, haciendo también alguna referencia a la nueva PAC reformada, cuyo contexto general había sido explicado por el representante de la Comisión. La Declaración se inició con una exposición sobre el recientemente presentado Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural en España. Se hizo notar que una de las principales medidas de política agraria nacional, esto es, fuera de la PAC, son las subvenciones a los seguros agrarios, que ya están siendo objeto de estudio en la OCDE como ejemplo de política disociada de la producción.

1.1.2. GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLÍTICAS Y MERCADOS

En marzo y en noviembre se celebraron las dos reuniones anuales de este grupo de trabajo, y en ellas se trató el Análisis de la reforma de la Política Agrícola Común, las Perspectivas de mercado de los productos agrarios (Outlook) y el Análisis y seguimiento de las políticas agrarias (Monitoring.)

Se decidió que la edición de estos trabajos va a pasar a ser bianual, de forma que, evitando la coincidencia en la edición, todos los años aparezca uno de los trabajos, produciéndose así un ahorro sustancial de recursos.

Problemas emergentes en la economía de la alimentación, reforma de la política azucarera de los países miembros de la OCDE, y costes de transacción y producción no gubernamental de bienes distintos a los de base, ligados con los estudios de multifuncionalidad, fueron otros temas tratados.

1.1.3. GRUPO MIXTO AGRICULTURA/ COMERCIO

Se celebró en la sede de OCDE, los días 25 y 26 de septiembre, la 51ª sesión del Grupo de Trabajo Mixto Agricultura/Comercio, en el que se presentó por parte de la Secretaría de OCDE un estudio sobre los efectos de la ayuda alimentaria en los precios y en el comercio internacional. Se debatió también, el resultado de la 5ª Conferencia OMC y analizar el papel que podría desarrollar la OCDE para

colaborar en el objetivo final de los acuerdos que deben alcanzarse.

1.1.4. GRUPO DE TRABAJO MIXTO AGRICULTURA MEDIO AMBIENTE

Se celebraron dos reuniones anuales la primera durante los días 16, 17 y 18 de junio y la segunda los días 24, 25 y 26 de noviembre.

En la primera de las reuniones, los distintos países miembros expusieron sus políticas agroambientales, enlazándose este primer debate con la información presentada por el Secretariado sobre la necesidad de diseñar un modelo normalizado que permita acceder a través de la página web de OCDE a una base de datos que recoja las informaciones generadas por cada uno de los países miembros en relación con las políticas y la problemática agroambiental. A continuación se informó sobre el proyecto que está desarrollando la OCDE para poner a punto un modelo que permita evaluar las medidas agroambientales que habrá de insertarse en el marco de los llamados indicadores de apoyo a la agricultura (ESP y derivados).

En la segunda de las reuniones, se pasó revista a los últimos trabajos que esta Organización ha desarrollado y a las conclusiones del conjunto de trabajos desarrollados hasta el momento.

Uno de estos trabajos es el realizado sobre subvenciones perjudiciales al medio ambiente, cuyo objetivo es trasladar a las autoridades responsables de la política agraria de los países miembros los distintos programas de ayuda a la agricultura que generan efectos perjudiciales en el medio ambiente, así como las medidas alternativas para evitar estos perjuicios.

Otro de los trabajos analizados fue el de la implicación no gubernamental en la producción de productos distintos de los de base, considerando que en algunos casos la producción de estos bienes puede estar ligada a intereses distintos de los gubernamentales, Administración Local, Grupos de Acción Local, organizaciones o clubes de carácter local, y otros, por lo cual las ayudas para la producción de estos bienes no tienen por qué ser gubernamentales, sino que pueden estar ligadas a alguno de los grupos que desarrollan su actividad en el ámbito local.

Por último, se analizó el estudio de la contaminación difusa de las aguas y el análisis de la rela-

ción entre la aplicación de las políticas agroambientales y los resultados obtenidos en cada país.

En relación con el sector lechero ya hay un importante trabajo que resume todos los estudios previamente realizados y que una vez descalificado pasará a constituir una publicación de la OCDE. Los trabajos sobre los grandes cultivos se encuentran en una fase menos avanzada que los del sector lechero.

1.1.5. SEMINARIO SOBRE ECONOMÍA AGROALIMENTARIA

Durante los días 6 y 7 de febrero se celebró en La Haya una Conferencia sobre "Changing dimensions of the food economy: exploring the policy issues" en la cual se desarrollaron una serie de ponencias y mesas redondas en las que se expusieron y debatieron los objetivos de la Conferencia.

Los cambios que se están produciendo en el sistema económico alimentario en los últimos años, están modificando todos los eslabones de la cadena agroalimentaria y ello ha hecho que la OCDE se plantee la necesidad de, en primer lugar, analizar los cambios producidos y en segundo lugar diseñar políticas que puedan ser aplicadas por los distintos gobiernos para adaptarse a estos procesos de cambio.

El sistema agroalimentario se va haciendo cada vez más complejo puesto que los productos que finalmente llegan al consumidor han sufrido intensos procesos de transformación, no solamente para permitir su conservación sino que además se están utilizando cada vez más aditivos que se podrían clasificar como farmacéuticos (adición de vitaminas a los zumos, calcio a la leche, grasas omega a las margarinas, etc.).

Con independencia de las adiciones, existe una práctica cada vez más empleada en la que el producto final llega al consumidor en condiciones de ser directamente utilizado, ya no se trata únicamente de alimentos congelados o precocinados, sino que se pueden comprar alimentos elaborados y de consumo directo.

Otra característica importante de este proceso de cambio es el papel, cada vez mayor, de las grandes superficies de distribución. Por último, entre los temas que se trataron está el de la relación salud/alimentación en el que algunos ponentes evaluaron el coste que los malos hábitos de la alimentación

suponen para los sistemas sanitarios de los diferentes países.

De este Seminario se extrajeron los temas a estudiar en economía agroalimentaria en el futuro en OCDE.

1.1.6. SEMINARIO SOBRE INDICADORES DE APOYO A LA AGRICULTURA

Durante los días 30 de junio y 1 de julio se celebró un Seminario sobre los Indicadores de apoyo a la agricultura y su utilización en los análisis y evaluación de políticas.

En esta reunión se pasó revista a los distintos indicadores que se están utilizando actualmente y que, como referencia, se citan “Estimación de apoyo a los productores (ESP)”, “Apoyo a los precios de mercado (SPM)”, “Coeficiente nominal de protección a los productores (CNPp)”. Las bases del debate se centraron en la necesidad de mejorar estos indicadores para que permitan realizar con mayor precisión los análisis de las políticas agrarias, y evitar interpretaciones erróneas cuando estos datos se utilizan por los medios de comunicación. Se ha comparado el apoyo a los productores entre distintos países sin tener en cuenta que una parte del apoyo a la agricultura puede venir derivada de programas de investigación, divulgación, infraestructuras, con lo cual las distorsiones sobre el mercado, en estos casos, serían mínimas.

1.2. CÓDIGOS Y SISTEMAS AGRÍCOLAS DE LA OCDE DESTINADOS AL COMERCIO INTERNACIONAL

Códigos normalizados de la OCDE para ensayos oficiales de tractores agrícolas y forestales

Durante los días 25 al 28 de febrero se celebró la reunión anual de los “Códigos normalizados de la OCDE para ensayos oficiales de tractores agrícolas y forestales”, que desarrolla una serie de trabajos para normalizar los protocolos de los ensayos que las Estaciones de Mecánica Agrícola de los países miembros aplican en sus ámbitos de actuación, en la que participan fundamentalmente las estaciones de mecánica agrícola. España presidió este Grupo durante 2003.

Reunión certificación varietal de Semillas

En esta reunión, celebrada del 9 al 11 de septiembre, se trataron aspectos relativos a la acreditación del cumplimiento de las normas de certificación y a las normas de certificación de semillas de algodón híbrido, así como nuevas reglas de certificación para semillas de colza oleaginosa, mezclas de semillas de maíz y de especies forrajeras, y por último de semillas biológicas y las normas necesarias para la multiplicación de semillas fuera de los países de origen y cuestiones sobre la normativa de certificación, inscripción en la Lista de variedades de certificación OCDE y etiquetado.

Grupo de trabajo sobre normalización de Frutas y Hortalizas

Durante los días 20 al 23 de octubre de 2003 tuvo lugar la reunión plenaria del Régimen de Aplicación de Normas Internacionales para Frutas y Hortalizas se debatieron, por un lado, principios generales de actuación de este Grupo y por otro, aspectos concretos relacionados con el contenido de los folletos interpretativos, especialmente sobre las fresas y judías verdes.

1.3. PESCA

1.3.1. COMITÉ DE PESCA

La 91 sesión del Comité de Pesquerías se celebró del 24 al 26 de marzo precedida, en la mañana del día 24, de un encuentro con organizaciones de la sociedad civil.

Al tratarse de la primera sesión en el desarrollo del nuevo Programa de Trabajo aprobado por el Comité para el periodo 2003-05, su objetivo fundamental consistió en la discusión y aprobación de las directrices para la elaboración de los diferentes estudios a desarrollar durante dicho período.

Se inició el análisis de los resultados y seguimiento de las discusiones con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

La Secretaría presentó una breve descripción de otras actividades de la Organización relevantes para el trabajo del Comité, en particular sobre el proyecto horizontal sobre “coherencia política” de los paí-

ses desarrollados hacia los PVD. La Secretaría informó de otras actividades de la OCDE que podían interesar al Comité, en particular sobre la próxima Mesa Redonda a nivel ministerial sobre Desarrollo Sostenible y Pesquerías.

A continuación se pasó revista a los programas de trabajo para el próximo bienio, este apartado comprende tres tipos de estudios separados:

A) Subsidios pesqueros y desarrollo sostenible
 B) medidas no tarifarias
 C) inversión extranjera y comercio en los servicios de pesca. El estudio de los aspectos medioambientales, económicos y sociales del impacto de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU) había sido introducido en el Programa de Trabajo a iniciativa de España. El estudio sobre Aspectos económicos relacionados con la transición a la pesca responsable, se dirige a analizar los mecanismos económicos en relación con los instrumentos de gestión de pesquerías, tales como ITQ, transferencia de licencias, mercado de días de pesca, etc.

La delegación española informó sobre el desarrollo y conclusiones de la “Conferencia Internacional Contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada”, celebrada en Santiago de Compostela en noviembre 2002.

En el comité de Pesca celebrado los días 6, 7 y 8 de octubre España tuvo una participación activa en relación con el seminario que se celebrará en la primavera de 2004 sobre pesca ilegal en alta mar y en el que España contribuirá a la financiación y seguimiento de las ponencias.

1.4. CENTRO INTERNACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS AGRARIOS MEDITERRÁNEOS (CIHEAM)

Este organismo celebra dos reuniones ordinarias de su Consejo de Administración cada año, en las que analiza y aprueba su programa de actividades y los presupuestos anuales del siguiente ejercicios.

Una de estas reuniones una de las cuales tiene lugar siempre en París en el mes de diciembre y la otra en alguno de los países miembros a propuesta de éstos, durante los días 19 al 21 de junio tuvo lugar en Túnez la 108ª sesión del Consejo de Administración del CIHEAM

2. ACTIVIDADES DE LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE ANTE LA UE

2.1. POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN

– Reforma de la PAC

Tras los debates habidos en el año 2002, en el seno del Consejo, sobre la Comunicación de la Comisión relativa a la Revisión Intermedia de la PAC, la Comisión presentó al Consejo de Ministros del mes de enero 2003 las propuestas legislativas para una reforma de la PAC, bajo el título de “Perspectivas de actuación a largo plazo para una agricultura sostenible”. Dichas propuestas fueron objeto de análisis y discusión en numerosas reuniones de Grupos de trabajo, Comité Especial de Agricultura, y Consejo de Ministros. Las negociaciones finales sobre la reforma se iniciaron el 11 de junio 2003 en base a un documento “Solución transaccional global de la Presidencia” sobre el que no hubo acuerdo del Consejo. Continuaron los debates de nuevos textos transaccionales el 18 y 19 de junio, sin que se llegará a acuerdos definitivos. Finalmente, el Consejo aprobó el 26 de junio el Compromiso final de la reforma.

El Comité Especial de Agricultura elaboró los textos definitivos en base al Compromiso final del Consejo, que fueron aprobados como punto “A” en el Consejo de Ministros de septiembre de 2003.

La reforma de la PAC aprobada comprende los siguientes reglamentos del Consejo:

- a) por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la Política Agrícola Común y por el que se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores.
- b) que modifica el Reglamento (CE) n.º 1257/1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2826/2000.
- c) por el que se establece la organización común de mercados en el sector de los cereales
- d) por el que se establece la organización común del mercado de arroz.
- e) sobre la organización común de mercado de los forrajes desecados para la campaña de comercialización 2004/2005 a 2007/2008.